

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14031 BARCELONA

Edicto

Don Luis Durán Alfonso, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1843/2020-D.

NIG: 0801947120208022144.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9-1-2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. TIENDA VEP, S.L., con CIF n.º B-67308403.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Durán Alfonso.

ID: A210016894-1